

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45070 MADRID

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento concurso abreviado n.º 488/2017 se ha dictado Auto de fecha 24/11/2020 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación de D. Juan Antonio Montero Murillo, con DNI 07.503.352-Q, y D.ª Gema Lara García, con DNI 53.006.867-D.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481 del TRLC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 27 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A200060182-1